

Caracas, 06 de febrero 2024

Autoría: Profesora Keta Stephany

Palabras para una edición especial en el bautizo de la Revista Pensamiento y Acción social

De la actividad académica, constituida por la docencia, la investigación y la extensión, el cerco económico de años, impuesto por el Ejecutivo nacional a las universidades, ha castigado en mayor medida a la investigación.

Anteriormente, los consejos universitarios establecían una cuota presupuestaria suficiente cada año para la investigación. En la actualidad, el Ejecutivo nacional impone cuotas del 2% (dos por ciento) o menos para la actividad de investigación, lo que impide acceder a los insumos, equipos, literatura y programas de computación indispensables para tal actividad, así como al imprescindible intercambio con los pares de otras latitudes, en congresos, simposios y otras actividades.

A eso hay que agregar la minúscula remuneración que reciben los investigadores de nuestras universidades.

Esta situación ha sacado a nuestros investigadores de las redes internacionales de conocimiento y es la causa de una importante reducción en la producción científica por parte de nuestras universidades, que se manifiesta, por ejemplo, en la disminución de las publicaciones en revistas indizadas y arbitradas.

Hasta 1999, eran más los investigadores que ingresaban al sistema de ciencia y tecnología que los que lo abandonaban, pero a partir de ese año, el flujo neto se

hizo negativo, y alcanzó en los últimos años la cifra de 500 investigadores menos por año.

La paulatina eliminación del presupuesto para la investigación en las universidades venezolanas ha impedido la publicación de las revistas científicas, muchas de las cuales intentaron mantenerse en la primera década de este siglo disminuyendo el tiraje, el número de páginas y el número de cuartillas por artículo; pero debieron migrar finalmente al formato digital y modificar su periodicidad para no desaparecer, a costa de su competitividad en el ámbito internacional, donde disminuyó el interés por publicar en nuestras revistas.

Además, en los últimos años, ha habido una reducción significativa de la participación de los venezolanos en las publicaciones científicas en general. O sea, menos revistas y menos escritores.

Estas son las consecuencias de políticas públicas reñidas con la excelencia y de la inexistencia de recursos económicos para la investigación por causa del cerco financiero a las universidades.

En ese contexto adverso se ha desarrollado la Revista Pensamiento y Acción Social de la Escuela de Trabajo Social, cuyos únicos números en físico fueron el 1 y el 2, en 2005 y 2007. Después de eso no fue posible seguir publicando, por las razones arriba mencionadas, hasta que, en 2014, se asumió el formato digital. Esto permitió una periodicidad anual entre 2014 y 2017, y semestral en 2018 y 2019.

En 2023, se publicó el número 10 de la revista, correspondiente al año 2020, con el tema de la pandemia como protagonista, y hoy, estamos presentando el N° 11, una edición especial, con la aspiración de recuperar, a partir de este momento, la periodicidad que habíamos alcanzado, ampliar el alcance y la penetración de la

revista y entusiasmar a investigadores de otras instituciones del ámbito nacional e internacional a publicar en ella.

Para que ello sea posible, hay que crear las condiciones materiales que permitan impulsar líneas de investigación interdisciplinarias desde la facultad, impulsar y fortalecer los posgrados y garantizar el relevo generacional.

En la Escuela de Trabajo Social, tenemos el talento, la disposición y el entusiasmo necesarios para lograrlo, pero créanme, con eso no será suficiente: relanzar la investigación social en Venezuela, tan necesaria en un país en emergencia social y sin estadísticas oficiales confiables requiere un presupuesto que la sostenga.